



Con este escrito se convocan las **Elecciones para los representantes para el resto del PDI y PAS en el Consejo del Departamento de Informática y Sistemas** y se publica el calendario electoral aprobado en Consejo Extraordinario de Departamento del 21 de marzo de 2012. El procedimiento será el siguiente:

1. El número de representantes del Consejo se estructura en los siguientes grupos:
 - i. Representantes de resto del PDI grupo B: 2 representantes
 - ii. Representantes del PAS: 1 representante.
2. **Los dos censos (resto del PDI y PAS)** se encuentran en el tablón de anuncios de la Secretaría del Departamento. Para subsanar cualquier error, el plazo de reclamaciones al censo será **hasta las 13:00 horas del día 30 de marzo de 2012**.
3. Podrán presentar su candidatura a miembros del consejo las personas que se encuentren inscritas en el censo de cada uno de los dos grupos anteriores.
4. El plazo para la presentación de candidaturas se extiende desde las **9:00 del día 22 de marzo hasta las 13:00 del día 20 de abril de 2012**.
5. Las candidaturas se presentarán en la secretaría del departamento e irán dirigidas al Secretario del departamento. En la secretaría del departamento se encuentra depositado el modelo a cumplimentar.
6. El 23 de abril se harán públicas en el tablón de anuncios de la secretaría del departamento las candidaturas provisionales. En ese momento, se abrirá el plazo de reclamación de candidaturas hasta las 13:00 del 27 de abril.
7. La elección se llevará a cabo por sufragio universal, directo y secreto de los miembros de cada censo.
8. Las fechas para efectuar el voto por correo serán publicadas una vez sean proclamados los candidatos definitivos y se fije la fecha de la votación.

Murcia, a 21 de marzo de 2012

Rafael Valencia García
Secretario del departamento de Informática y Sistemas